

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

TORO

Anuncio

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Toro (Zamora), en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de enero de 2020, acordó la delegación del ejercicio de la competencia para cuantas actuaciones sean necesarias tendentes a la adjudicación y formalización del contrato "Plan de renovación y mejora del alumbrado público del municipio de Toro IDAE FEDER", del Pleno en el Sr. Alcalde-Presidente, ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, cursando efecto a partir del día siguiente al de su adopción.

Toro, 23 de enero de 2020.-El Alcalde.

R-202000224

